



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 2.402/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO
RUBILAR.

LAJA, 6 de abril de 2015

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quien debe asistir a reunión donde se dará a conocer información relacionada con el Modelo de Intervención a las Unidades Operativas en Los Angeles, el 06 de abril de 2015.-
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernóctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal